

Concluida la cartografía de la vegetación y flora de los ecosistemas forestales de Andalucía

Sevilla (enero de 2011). La Consejería de Medio Ambiente ha concluido la cartografía y evaluación de la vegetación y flora de los ecosistemas forestales de Andalucía, a escala de detalle 1:10.000, en la que se recoge información precisa de la superficie forestal, complementada con otros datos del entorno donde se encuentra. Esta iniciativa convierte a Andalucía en la primera región de España y de la Unión Europea que cuenta con la más completa y detallada información sobre su vegetación.

Esta cartografía es una herramienta de trabajo para la gestión diaria de los espacios naturales andaluces, así como para conocer la distribución de las comunidades vegetales y de aquellas especies de interés para la conservación, bien por estar bajo alguna figura de protección o por encontrarse amenazadas o en peligro.

Así, estos mapas son fundamentales para la elaboración de los **Planes de Ordenación de los Recursos Naturales** (PORN), estudios de impacto ambiental, ordenación forestal y planificación de repoblaciones forestales. La cartografía permite también informar de la presencia o ausencia de determinadas especies vegetales, así como vincular la vegetación con las características físicas del territorio (suelo, clima o pendiente). En caso de incendio u otra intervención drástica sobre el medio natural, se describe la vegetación anterior y la que potencialmente puede adaptarse mejor a las características del medio, cuestión de extraordinaria importancia para garantizar el éxito de las actuaciones de restauración y recuperación del ecosistema afectado.

Los trabajos, que se iniciaron en 1996, han permitido cartografiar una superficie de 4.999.998 hectáreas, de las cuales 4.544.047 corresponden a vegetación natural. Estos mapas se han realizado a partir de la interpretación de las distintas manchas de vegetación que se visualizan en las ortofotografías aéreas y con los datos obtenidos en los trabajos de campo que han llevado a cabo distintas universidades andaluzas y empresas especializadas.

La información generada, integrada en un **Sistema de Información Geográfica** (SIG) que se puede consultar desde Internet dentro del canal de la **Red de Información Ambiental** (REDIAM), consta de una parte gráfica y de otra alfanumérica, relacionadas entre sí. La gráfica está constituida, por un lado, por un conjunto de polígonos que representan las zonas con vegetación natural y delimitan superficies del terreno homogéneas en cuanto a la estructura de la vegetación y composición florística; y por otro, de puntos que reflejan la localización de los muestreos realizados. La parte alfanumérica recoge parámetros bioclimáticos, usos y coberturas del suelo, potencialidad de la vegetación, comunidades vegetales o especies dominantes, entre otros aspectos.

Trasladados cuatro corzos a Sierra Morena para el refuerzo de la población

Sevilla (enero de 2011). La Consejería de Medio Ambiente ha dado comienzo al refuerzo de las poblaciones de corzo de Sierra Morena con el traslado de cuatro ejemplares a un coto privado del Parque Natural Sierra de Andújar, los cuales permanecerán durante un tiempo en un cercado de aclimatación de reciente construcción antes de ser definitivamente liberados. Esta actuación se desarrolla en el contexto del **Plan de Gestión y Reintroducción del Corzo en Andalucía** y para ello se han seleccionado tres hembras y un macho procedentes de una población silvestre de los Montes de Toledo.

Estos ejemplares se han escogido atendiendo a sus características morfológicas y genéticas, ya que se considera que los ejemplares deben pertenecer a una población lo más cercana posible a la zona de suelta, criterio según el cual los ejemplares idóneos para Sierra Morena proceden de la subpoblación ibérica centro-meridional (Ciudad Real-Extremadura-Montes de Toledo). En este sentido, a los ejemplares liberados se les ha tomado una muestra genética para certificar su origen, así como muestras veterinarias para analizar su condición física y garantizar su buen estado sanitario.

Este reforzamiento es el primero que la Consejería de Medio Ambiente realiza en Sierra Morena, si bien se prevén próximamente nuevas reintroducciones en la **Reserva Andaluza de Caza de Tejeda-Almijara** y en el **Parque Natural Sierra de Huétor**. Atendiendo a los criterios mencionados con anterioridad, en estos casos los ejemplares de corzo serán originarios de las sierras de Cádiz y Málaga, procedencia óptima establecida para las repoblaciones al sur del río Guadalquivir.

La Consejería de Medio Ambiente puso en marcha en el año 2009 el Plan de Gestión y Reintroducción del Corzo en Andalucía con el objetivo de consolidar e incrementar su área de distribución. Por ello, prevé el refuerzo de las poblaciones andaluzas de corzo que presentan niveles bajos de abundancia, como es el caso de Sierra Morena, y la reintroducción de la especie en áreas idóneas donde se extinguió en tiempos recientes. Estas reintroducciones se llevan a cabo junto con actuaciones de mejora de hábitats encaminadas a aumentar la capacidad de acogida del medio, primando al corzo frente a otras especies cinegéticas de caza mayor.

En Andalucía, las poblaciones de corzo se reducen a dos núcleos separados por el río Guadalquivir. El primero y más amenazado se localiza en Sierra Morena, a caballo entre las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Jaén. El segundo, relativamente abundante y bien conservado, habita en las sierras de Cádiz y Málaga.

Las aves esteparias experimentan una evolución positiva generalizada en la comunidad durante 2010

Sevilla (enero de 2011). Los censos realizados por la Consejería de Medio Ambiente han determinado una estabilización e incremento generalizado de las poblaciones de aves esteparias en la comunidad andaluza. Esta evolución positiva coincide con el inicio en 2010 del Proyecto LIFE+ '**Conservación y gestión en las zonas de especial protección para las aves esteparias de Andalucía**', siendo esta la región con mayor número de especies esteparias de España (25), de las que quince mantienen algún grado de amenaza.

Durante 2010, en el marco del **Programa de seguimiento de fauna silvestre**, se ha censado la población reproductora de avutarda común, ganga ortega, ganga ibérica, alondra ricotí, aguilucho cenizo y, por primera vez en la historia, la canastera común. Esto ha proporcionado datos de la diversidad, abundancia, densidad, distribución y evolución poblacional de las aves esteparias en Andalucía, lo que permite fijar las medidas de conservación y los objetivos más adecuados dentro del **Programa de conservación de las aves esteparias** y el citado proyecto LIFE+. De hecho, se ha aprobado en Consejo de Gobierno [un plan para la recuperación y conservación de las aves esteparias](#).

La población reproductora de **avutarda común** se ha estimado en 447 individuos (120 machos y 327 hembras) divididos en nueve núcleos poblacionales, con un crecimiento anual del 4,4%. Los valores de sexratio (2,7 hembras por macho) y de productividad (unos 0,2 pollos por hembra) se sitúan en el rango de poblaciones estables y en expansión. Además, la población actual representa el 88% del máximo poblacional establecido para esta especie en Andalucía en 1981.

Por su parte, la población de machos de **sisón común** (único sexo que es posible censar durante la reproducción) se estima en 6.011 individuos, lo que supone un incremento de casi el 15% respecto a 2007. La densidad es de 1,27 aves por kilómetro cuadrado, superior a la del censo nacional de 2005, que se fijó entre 0,5 y 1 individuo. La especie se distribuye por todas las provincias andaluzas, aunque se concentra en el valle del Guadalquivir y ha aumentado en Sevilla, Córdoba y Huelva.

En cuanto a la **ganga ortega**, las poblaciones reproductoras se encuentran en una situación estable, con un mínimo de 810 individuos reproductores, que representan el 85% del máximo poblacional establecido en Andalucía. Se han producido incrementos destacables en la población de Jaén y existe una importante representación al norte de Córdoba. No obstante, su distribución, principalmente por los pastizales y barbechos arados de las subbéticas y el sureste seco de Almería, está fragmentada.

La población de **aguilucho cenizo** se estima en 1.010 parejas, y se distribuye sobre todo por las campiñas cerealistas del valle del Guadalquivir. Gracias al incremento del éxito reproductor, la especie se ha estabilizado tras el fuerte declive del 50% sufrido en la pasada década. Esto garantiza su viabilidad a largo plazo y se debe en gran medida a la puesta en marcha del 'Programa de actuaciones para la conservación del aguilucho cenizo' de la Consejería de Medio Ambiente en 2004.

La población de **cernícalo primilla** se encuentra en una situación estable (algo menos de 5.000 parejas), con cierta tendencia al incremento. La especie se distribuye por todas las provincias, aunque también está mejor representada en las extensas campiñas del valle del Guadalquivir, y Sevilla es la provincia que cuenta con mayor población (cerca del 40%). Esta situación de estabilidad depende de la correcta restauración de edificios históricos en las colonias urbanas y de la conservación de edificios en las rurales.

Los censos no son definitivos en el caso de la **ganga ibérica**, aunque cuenta con una población mínima de algo más de 200 individuos. El grueso de la población se circunscribe al Espacio Natural de Doñana, pero desde 2007 se ha producido un incremento en el tamaño y distribución en el noroeste de Córdoba.

Finalmente, la **alondra ricotí** ha experimentado en los dos últimos años un ligero aumento hasta colocarse en 2010 en 42 machos territoriales localizados (21 en Granada y 21 en Almería). Aunque el seguimiento permite localizar nuevos núcleos reproductores, la especie experimentó un importante declive en la última década y actualmente es la que se encuentra en

El corcho como base del desarrollo sostenible en zonas rurales

Madrid (enero de 2011). El [Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino](#) promoverá el sector del corcho en el medio rural para crear empleo y fomentar el desarrollo sostenible. Se trata de un proyecto piloto, que contará con una subvención de 515.813 euros y que se llevará a cabo en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha aprobado el proyecto piloto 'Territorios corcheros. El corcho y los paisajes corcheros como base del desarrollo sostenible en zonas rurales', presentado por la Red Europea de Territorios Corcheros ([Retecork](#)).

Este proyecto pretende consolidar la singularidad e identidad propia de los territorios corcheros y hacer de ello un nuevo elemento de desarrollo rural. Las acciones previstas se dirigen a buscar nuevas oportunidades para el sector, apoyar a su estructura productiva, mejorar la capacitación de sus trabajadores y crear nuevas fuentes de ocupación a través de una gestión sostenible de los alcornocales que asegure su viabilidad y su estratégica función ecológica.

El proyecto también pretende promover el corcho como producto natural, que permite mantener empleo en zonas rurales, asegurando su desarrollo sostenible. Además, la intención es constituir grupos de trabajo estables de todos los actores integrados en la Red Europea de Territorios Corcheros para analizar las diferentes políticas públicas que afectan al sector en su dimensión forestal e industrial, así como diseñar e implementar una estrategia común de trabajo para la promoción.

Otros objetivos más específicos son: apoyar la creación artística y los productos de artesanía elaborados a partir del corcho; promover el trabajo en red entre los museos y centros de interpretación vinculados a la cultura del corcho y al patrimonio industrial asociado; incentivar campañas de promoción de los productos que utilizan el corcho; y sensibilizar a los actores locales y a la población en general sobre la importancia de los paisajes corcheros y de su aprovechamiento económico.

Los proyectos piloto para el desarrollo del medio rural se enmarcan en la **Red Rural Nacional** puesta en marcha en el año 2008, que contempla, entre otras actuaciones, la convocatoria anual de ayudas destinadas a subvencionar iniciativas que contengan ideas innovadoras, creativas, e imaginativas para generar nuevas expectativas de futuro en el medio rural más desfavorecido.

Estos proyectos piloto deben contribuir a la diversificación económica, la modernización, la mejora de la calidad de vida y la multifuncionalidad del medio rural, de acuerdo con las exigencias en materia de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

[imprimir](#) | [enviar](#)

Subvencionadas actuaciones forestales en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche con 29 millones de euros

Sevilla (diciembre de 2010). La Consejería de Medio Ambiente destina 29 millones de euros de los Fondos FEADER, de los que dispone para el periodo 2007-2013, a actuaciones forestales en el **Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche**. La cifra se corresponde con el 71% del total para Huelva y con el 25% de toda Andalucía, a partir de las 554 peticiones de propietarios aprobadas bajo los criterios técnicos de la consejería.

La mayor partida, hasta 26 millones de euros, está dedicada a la gestión forestal sostenible. La conservación y mejora de especies silvestres, hábitats, paisajes y patrimonio natural absorbe 2,2 millones de las subvenciones aprobadas, que reserva un complemento de 870.000 euros para los planes de prevención de incendios.

Las subvenciones están orientadas, por una parte, a la realización de fajas y áreas cortafuegos. Asimismo, el montante cubre la reforestación y densificación de dehesas, desbroces y tratamientos selvícolas en general. Las ayudas también contemplan la plasmación de planes de prevención y proyectos de ordenación, la adecuación de balsas para fauna, la construcción de majanos para conejos y la adecuación de tendidos eléctricos, al igual que actuaciones para la protección de paisaje.

Exposición de pintura 'Los parques naturales a través del Arte', en el Palacio del Almirante de Granada

Sevilla (enero de 2011). Hasta finales de enero ha permanecido abierta la exposición de pintura '**Los parques naturales a través del Arte**', en el Palacio del Almirante de [Granada](#), con imágenes de los parques naturales de la provincia a través de la mirada de 28 alumnos que cursan la asignatura '**Pintura y entorno natural**', impartida por la **Facultad de Bellas Artes**.

La exposición se componía de 79 ilustraciones, 83 bocetos de acuarela y 48 cuadros con paisajes de los cinco parques naturales existentes en la provincia de Granada: **Sierra de Baza, Sierra de Castril, Sierra de Huétor, Sierra Nevada y Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama**.

Formaba parte de un proyecto de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de Granada, con el objetivo de conseguir, por un lado, que el Arte se convierta en un nuevo y potente vehículo de transmisión de los valores de nuestra naturaleza; y por otro, que la pintura se utilice como elemento divulgador y sensibilizador.

Además, con este proyecto, dentro del marco de los **Planes de Desarrollo Sostenible**, se buscaba conseguir un material divulgativo vinculado a los parques naturales que pueda servir como referencia para las numerosas relaciones que se entablan desde las distintas consejerías de la [Junta de Andalucía](#) con los agentes públicos y privados que operan en estos espacios protegidos y su área de influencia socioeconómica; todo ello teniendo como referencia la estrategia compartida y definida en dichos planes, y que se viene implementando desde su vigencia en estos territorios.

A través de iniciativas como esta, los espacios protegidos pueden llegar a ser una herramienta fundamental para que la sociedad conozca y aprecie los valores de este patrimonio para su conservación.

Convocada una nueva edición del concurso de Pintura de aves de Andalucía

Sevilla (enero de 2011). La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del concurso de **Pintura de aves de Andalucía**, que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves.

Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la gran riqueza de la avifauna de Andalucía, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la península ibérica. El certamen, que ya cumple su octava edición, va dirigido a los alumnos de los centros de Educación Primaria, Especial y Secundaria, centros de adultos, así como a cualquier persona a título individual.

Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos **antes del 31 de mayo** a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Los trabajos premiados se editarán en una colección de dieciséis postales, indicándose en cada una de ellas el título de la obra, autor, curso que estudia y centro al que pertenece. Los premios, que se entregarán en un acto público en torno al Día Mundial de las Aves, consistirán en la entrega de diverso material bibliográfico para el centro y para el alumno galardonado.

Este concurso de dibujo está organizado por la Consejería de Medio Ambiente en colaboración con la [Consejería de Educación](#). En la pasada edición participaron 8.258 alumnos pertenecientes a 272 centros educativos de las ocho provincias andaluzas. La provincia más participativa fue Sevilla con cincuenta centros y el 19% de los participantes, seguida de Málaga (40 y 15%) y de Cádiz y Granada, ambas con 39 centros y el 14% de los participantes.

Más de 17.000 escolares de Huelva se beneficiarán del programa Aldea de educación ambiental

Sevilla (enero de 2011). Las inscripciones al programa de educación ambiental '**Aldea**' para el ejercicio 2010/2011 han superado las 17.000 en la provincia de Huelva, es decir, un 25% más que la participación obtenida en el curso anterior. El incremento de las cifras de centros y profesores participantes es aún mayor: del 50%, esto es, dos centenares de colegios y unos 2.400 profesores. Se da, pues, un crecimiento continuo en actividades y participación desde 1992.

Las consejerías de [Educación](#) y Medio Ambiente firmaron en 2009 un protocolo general de colaboración para el desarrollo de un catálogo estructurado con nuevas líneas de actuación, el '**Aldea**' actual. Se trata de facilitar el diseño de orientaciones para el desarrollo de iniciativas y promover la ecoeficiencia, además de ser un apoyo a la investigación y el fomento del trabajo en red.

Hasta dieciséis actividades componen actualmente el catálogo: 'Crece con tu árbol', 'La naturaleza y tú', 'Cuidemos la Costa', 'Jardines Botánicos', 'KiotoEduca' y 'Ecoescuelas' son las más seguidas en toda la provincia de Huelva. El **Espacio Natural de Doñana** tiene una campaña específica, al igual que el **Espacio Natural de Sierra Nevada**. 'El agua, naturalmente', 'EducAves', 'Un día con el lince', 'Sostenibilidad urbana', 'Ecoalimentación', 'Aula verde' y 'Educam' completan la oferta. El catálogo también incluye actividades para la formación del profesorado y rutas educativas.

Programa de prácticas para este año de la Fundación Migres

Sevilla (enero de 2011). La [Fundación Migres](#) ha convocado un programa de prácticas para los meses de febrero a julio de este año, con el objetivo de que los participantes obtengan formación avanzada sobre el fenómeno migratorio; experiencia en el desarrollo de programas de seguimiento científico; habilidades en trabajos de campo relacionados con la migración y el seguimiento de poblaciones; y formación en gestión y manejo de programas de voluntariado medioambiental.

Estas prácticas van dirigidas a personas que quieran ampliar o dirigir su futuro profesional hacia labores relacionadas con el medio ambiente, como son el monitoreo de la migración, marcaje y captura de aves, etc., con especial motivación por el trabajo de campo relacionado con el fenómeno migratorio.

Por ello, los participantes en el programa de prácticas realizarán labores de apoyo al equipo de seguimiento de la Fundación Migres. Algunos de estos trabajos consisten en censos de aves planeadoras, marinas y paseriformes; identificación de especies; técnicas de censo, datado y sexado; captura y marcaje de aves; técnicas de seguimiento remoto mediante telemetría; seguimiento del efecto de los parques eólicos sobre la avifauna.

En cuanto a los requisitos, se pide que los interesados posean conocimientos ornitológicos suficientes para el reconocimiento de especies, carné de conducir y disposición para realizar trabajos de campo en condiciones adversas y con horarios flexibles. Por último, se valorará tener experiencia en trabajos de campo relacionados con la ornitología, poseer la titulación de anillador científico y experiencia en programas de voluntariado medioambiental.

El período de prácticas comprende veinte semanas: **desde el 14 de febrero hasta el 1 de julio de 2011.**

Los interesados deben enviar un correo electrónico -indicando en el mensaje PRÁCTICAS MIGRES 2011- a la siguiente dirección: practicas@fundacionmigres.org, adjuntando currículum vitae.

La Fundación Migres es una entidad privada sin ánimo de lucro, fundada en 2004 y promovida por la [Junta de Andalucía](#), cuyos objetivos fundacionales son la investigación, sensibilización, difusión y realización de actuaciones relacionadas con el fenómeno de la migración y las especies migratorias, así como fomentar actividades orientadas al desarrollo sostenible.

Dentro de sus fines fundacionales se incluye diseñar programas de formación, general y especializada, en temas relacionados con la migración. En este contexto, la fundación desarrolla dentro de sus actividades proyectos como el [Programa Migres](#) (seguimiento científico de la migración en el Estrecho de Gibraltar), o el seguimiento de la vigilancia ambiental de los parques eólicos de la Asociación Eólica de Tarifa, entre otros, que constituyen una plataforma idónea para la formación avanzada de profesionales en el ámbito de la ornitología y del seguimiento del fenómeno migratorio.

La artista contemporánea Anna Keleher realiza una estancia en el Geoparque Sierras Subbéticas

Córdoba (enero de 2011). La artista contemporánea Anna Keleher, colaboradora habitual del Geoparque de la Ribera Inglesa, ha realizado una estancia de cerca de un mes en el Geoparque Sierras Subbéticas.

Keleher tiene una manera original de ver el mundo, una forma natural de entender el arte. Ha realizado numerosas trabajos participativos, como 'The Exchange' y 'Ice Age Expedition', y estudios sobre la identidad de las cosas, sobre cómo los objetos condicionan el mundo, la manera de sentir el hombre. A través de sus "entrevistas a objetos" (proyecto 'Speaking As...') habla a expertos científicos en diversas materias, haciendo que estos se pongan en la piel del objeto que estudian. De esta manera, una seta relata cuáles son sus mayores temores; o un ammonite del jurásico, cómo se ha realizado en la Subbética, cuenta cuáles son sus principales aspiraciones, deseos, preocupaciones...

Esta novedosa manera de entrevistar no solo es divertida sino que supone una forma muy efectiva de divulgar, haciendo que el oyente se ponga en el lugar del objeto del que se habla, comprendiendo mejor su contexto. Una manera personal de introducir a las personas en el mundo científico.

Anna Keleher está especialmente interesada en los geoparques, en cómo la historia geológica ha modelado la vida, el paisaje actual, la cultura. Durante su estancia en la Subbética cordobesa ha realizado diversas grabaciones sonoras y tomas de imágenes para desempeñar su labor artística. De hecho, el matrimonio Keleher visitó el recién inaugurado [Jardín Micológico La Trufa y Centro Andaluz de Micología](#), acompañados por el director conservador del Parque Natural Sierras Subbéticas, Balamero Moreno.

El Parque Natural Sierras Subbéticas entró a formar parte de la Red de Geoparques Europeos en 2006. En los diferentes territorios que pertenecen a esta red se persigue la protección, divulgación y uso sostenible del patrimonio geológico. Entre ellos existe una estrecha colaboración, a través de la cual se intercambia información y experiencias entre los geoparques.

Tras la visita a las Sierras Subbéticas, Keleher realizará una estancia el próximo verano en el [Geoparque Marble Arch Caves](#), junto con la artista Claire Long Cote, para el desarrollo de un nuevo proyecto: el 'Dreaming Place'.

XIV reunión del Comité Andaluz de Humedales

Sevilla (enero de 2011). El 2 de febrero tendrá lugar, en el **Espacio Natural de Doñana** -en la aldea de El Rocío-, la décimo cuarta reunión del Comité Andaluz de Humedales, para tratar diversos asuntos, como el manifiesto redactado con motivo del **Día Mundial de los Humedales** y del cuadragésimo aniversario del [Convenio de Ramsar](#).

En el encuentro se presentará, además, el informe del comité sobre el inventario de espacios fluviales sobresalientes, así como sobre los planes hidrológicos de cuenca de Andalucía y los datos de invernada de aves acuáticas en la comunidad.

La última reunión del Comité Andaluz de Humedales tuvo lugar el pasado mes de noviembre para la propuesta de inclusión de la Laguna de San Lázaro (Villamanrique de la Condesa) y del Embalse del Negratín (Baza) en el Inventario Andaluz de Humedales. En ella se presentaron, además, los planes de autoprotección de los sitios Ramsar Doñana, Marismas del Odiel y litoral de Cádiz. Asimismo, se informó acerca del estado de los humedales del delta del Guadalfeo y se mostraron los resultados del funcionamiento hidráulico de Doñana.

El patrimonio natural de los humedales andaluces es uno de los más ricos y mejor conservados de España y Europa. Alberga el 17% del total de las zonas húmedas españolas y el 56% de la de las áreas inundables. Asimismo, Andalucía cuenta con 117 espacios integrados en el Inventario Español de Zonas Húmedas, además de tener incluidas 25 la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Lista Ramsar), abarcando una superficie de 145.000 hectáreas.

Invertidos en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar cerca de 100 millones en desarrollo sostenible

Sevilla (diciembre de 2010). La [Junta de Andalucía](#) ha invertido 98.126.313 euros para la ejecución de las actuaciones contempladas en el Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del **Parque Natural Cabo de Gata-Níjar** desde el año 2004. Así se dio a conocer durante la reunión mantenida en Almería por la Junta Rectora, encuentro en el que se analizaron otros asuntos de actualidad relacionados con la gestión de este enclave protegido.

La inversión acumulada ha permitido desarrollar en su práctica totalidad las acciones del PDS diseñadas hasta el pasado año, estrategias de gestión cuyos objetivos principales son integrar las exigencias de conservación ambiental y el desarrollo socioeconómico y cultural de las poblaciones locales, fomentando especialmente aspectos como la participación, la creación de infraestructuras, la formación de recursos humanos o la investigación.

En este sentido, casi 10,4 millones corresponden a inversiones realizadas en el marco del PDS correspondiente a 2009, cuyo informe de seguimiento fue presentado ante los miembros de la junta rectora con un grado de ejecución del 91,8% (se han iniciado 179 de las 195 medidas programadas).

Respecto a este último año, la mayor partida presupuestaria ha ido a parar al programa de fomento del sistema productivo local, que ha acaparado inversiones por valor de casi tres millones de euros y el 30% del total. Le sigue el programa de valorización del medio natural, formado por actuaciones que han supuesto aproximadamente 2,5 millones más.

Otras inversiones destacadas han sido las de mejora de las infraestructuras y equipamientos sociales (1,9 millones), valorización del patrimonio cultural (ligeramente por encima del millón), y fomento de la dinamización y la participación social (más de 900.000 euros).

Durante la reunión celebrada por el órgano de participación se presentó también el Programa Anual de Objetivos del parque natural para 2011, que contempla tres ejes principales de actuaciones de gestión destinadas a asegurar las exigencias relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales, la economía sostenible del parque natural y su área de influencia, y la participación social en el entorno. Concretamente, se han diseñado 58 medidas que permitan la adecuada permanencia de este espacio protegido con las características propias de su estatus como **Parque Natural, Geoparque y Reserva de la Biosfera**.

Por otro lado, durante la misma reunión se presentó el proyecto de decreto para la declaración de **Zonas de Especial Conservación (ZEC)** de determinados **Lugares de Interés Comunitaria (LIC)** de Andalucía. Esta iniciativa incluye al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, y supondrá en total la declaración de veinte ZEC, con 1.286.749 hectáreas, algo más del 49% del total de la superficie de los LIC de Andalucía.

Más de un millón de euros irá a parar en 2011 a actuaciones forestales en Sierra Mágina

Sevilla (enero de 2011). La Consejería de Medio Ambiente destinará este año 1,17 millones de euros a la realización de labores de mejora forestal en el **Parque Natural Sierra Mágina**, según se explicó a los miembros de la junta rectora de este espacio protegido en su última reunión.

Así, entre otras actuaciones, 500.000 euros se dedican a la realización de trabajos preventivos de incendios en montes consorciados con ayuntamientos de [Torres](#), [Bedmar](#) y [Huelma](#); y más de cien mil euros para culminar un proyecto de acondicionamiento de montes frente al fuego en [Jimena](#), [Albanchez de Mágina](#) y Bedmar.

Del mismo modo, este año se aplicará el grueso de la inversión total en un proyecto de seis millones de euros para recuperar en el ámbito provincial los caminos forestales. Para este espacio protegido se destinan casi 500.000 euros, de los que 300.000 se han programado para su ejecución en 2011. Gracias a esta iniciativa, serán 104 los kilómetros que se acondicionan en este parque natural. Además, en la inversión global de 1,17 millones se encuentran, entre otros proyectos, la primera partida de 225.000 euros para la restauración de las zonas afectadas por el fuego en [Pegalajar](#), [Mancha Real](#) y [Jódar](#), un trabajo plurianual con 1,8 millones globales de inversión.

Asimismo, la junta rectora ha conocido el balance de la programación en materia de educación ambiental que en 2010 se puso en marcha de forma novedosa en los espacios protegidos para implicar a la población local en la conservación del entorno. En las más de treinta actividades, organizadas por Ociomágina, se han contabilizado 1.100 participantes.

Junto a ello, los miembros de la junta rectora han visto la nueva serie de cuadernos de senderos editada por la Consejería de Medio Ambiente con una decena de rutas elaboradas por la Federación Andaluza de Montaña. En esta primera entrega se recogen los senderos más conocidos del parque natural.

Finalmente, desde la junta rectora se aportaron ideas para enriquecer el proyecto de decreto que la [Junta de Andalucía](#) elabora para dotar de mayores herramientas de conservación a los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y a los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) vigentes.

Invertidos 42 millones de euros en los tres años del PDS del Parque Natural Sierra de Andújar

Sevilla (diciembre de 2010). La Junta Rectora del **Parque Natural Sierra de Andújar** conoció los principales datos del **Plan de Desarrollo Sostenible (PDS)**, que lleva en vigor en este espacio protegido desde 2006. Desde entonces, y hasta 2009, la [Junta de Andalucía](#) ha invertido un total de 42 millones de euros para la mejora de oportunidades de los municipios, de los que 14 millones corresponden al último año de ejecución de este instrumento con vigencia hasta 2012.

Hasta la fecha se ha puesto en marcha el 78% de las 152 medidas que contempla el plan. Las áreas de trabajo que registran una mayor inversión han sido las de puesta en valor del medio natural, con un grado de ejecución que alcanza el 9%, y más de dos millones de euros en actuaciones como la mejora de infraestructuras (caminos forestales, miradores, senderos), la conservación de especies amenazadas, el impulso de actividades respetuosas con el entorno o actuaciones de fomento cultural y turístico, con más de un millón de euros en inversiones.

Otro capítulo importante ha sido el destinado al fomento del empleo, con el impulso de la formación mediante escuelas taller y otro tipo de instrumentos en nuevos yacimientos como el empleo verde y las energías renovables; o la inversión de más de 3,2 millones de euros en iniciativas de impulso y mejora de los procesos productivos de las empresas.

En materia de educación ambiental, la Junta Rectora recibió información sobre la edición de unos cuadernos de senderos de distintos parques naturales andaluces entre los que se encuentra el de Sierra de Andújar, con una veintena de recorridos elaborados con el apoyo técnico de la Consejería de Medio Ambiente y la Federación Andaluza de Montañismo. De los 367 senderos que hay en los espacios naturales de Andalucía, unos 250 están en parques naturales. La edición se presenta en un formato individualizado por sendero para facilitar su uso, al ser de bolsillo y desplegable, agrupado por parque o en colección de toda la red.

Finalmente, se destacó también el trabajo de optimización que se ha llevado a cabo con las instalaciones del **Parque Forestal Cercado del Ciprés**, que en el último año ha recogido más de medio centenar de actividades de fomento de oficios artesanos, de elaboración de productos a través de los recursos del monte o de conocimiento de la fauna y flora, además de otras sobre la cetrería, que celebra un encuentro anual en el parque natural desde hace dos años. En total, en el último año, han sido 2.980 los participantes en este parque forestal. Así mismo, otras 20.000 personas visitaron este centro con el único interés de conocer unas instalaciones que reflejan el bosque mediterráneo.

Con los PDS se pretende optimizar las potencialidades de las localidades que forman parte de los parques naturales, convirtiendo en oportunidades aquellas ventajas existentes en materia de innovación tecnológica y empresarial, turística y valorización del patrimonio cultural, todo ello a partir de criterios de sostenibilidad y conservación el entorno natural en el que se localizan.

[imprimir](#) | [enviar](#)

Una imagen nocturna de las salinas gana el II Concurso de Fotografía del Parque Natural Bahía de Cádiz

Sevilla (enero de 2011). La fotografía '**Luna en la salina**' de Julio Vilches Pérez ha conseguido el primer premio del **II Concurso de Fotografía del Parque Natural Bahía de Cádiz**, y como finalista se ha seleccionado la imagen '**Ritmo en los esteros II**', de María Zaballa Villalón. Todas las obras que han sido presentadas al certamen, quince de seis autores diferentes, se expondrán al público en el Centro de Visitantes de San Fernando.

El premio para el ganador consistía en un cheque de alojamiento por un fin de semana para dos personas en un establecimiento de la marca **Parque Natural de Andalucía**, mientras que la finalista recibió un lote de productos de la Marca. Ambos galardones son un obsequio de la Federación de la Asociación de Empresarios de la Marke Parque Natural de Andalucía (Fasepan).

[imprimir](#) | [enviar](#)

Inaugurada la Vía Verde Guadajoz-Subbética

Sevilla (enero de 2011). Ya ha sido inaugurada la **Vía Verde Guadajoz-Subbética**. Esta nueva vía cordobesa consta de casi ocho kilómetros de recorrido, entre el casco urbano de [Baena](#) y la estación de [Luque](#), donde conecta con la **Vía Verde de la Subbética**. Esta vía verde discurre sobre el antiguo ramal ferroviario de la línea que unía [Jaén](#) con [Puente Genil](#), y que se utilizó para transportar, entre otros productos, el aceite de oliva, por eso el ferrocarril que circulaba por estas vías fue conocido popularmente como el *tren del aceite*.

El acondicionamiento de este itinerario dedicado a senderistas y cicloturistas se ha realizado en dos fases de obras que han supuesto una inversión de 558.995 euros, financiados íntegramente con fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y del propio Ayuntamiento de Baena. En las obras llevadas a cabo hay que señalar la construcción de una pasarela elevada de 83 metros de longitud para salvar el tramo ocupado por la carretera N-432 justo antes de la llegada a la estación de Luque.

Más información en el boletín [InfoVías Verdes](#) número 95, correspondiente al mes de diciembre de 2010.

Plan de sensibilización y voluntariado del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Sierra Nevada

Sevilla (enero de 2011). El [Organismo Autónomo Parques Nacionales](#), en colaboración con diversas organizaciones, ha preparado para este año diferentes proyectos de voluntariado en parques nacionales, centros y fincas en los que puede participar cualquier persona mayor de edad.

Uno de ellos tendrá lugar en el **Parque Nacional de Sierra Nevada**, en Granada, gracias a la ONG Ecocampus (Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid). Las fechas previstas para este año comprenden dos campos de trabajo: **del 18 al 29 de julio y del 31 de julio al 11 de agosto.**

En cuanto a las actividades planificadas, estas consistirán en una sesión informativa y de sensibilización ambiental con la población local; en la realización de encuestas para la caracterización de los visitantes y para el conocimiento de la visión que del parque posee la población local; y en el mantenimiento de infraestructuras y equipamientos.

Todos los gastos de participación son gratuitos para los voluntarios, excepto los gastos de desplazamiento hasta el espacio protegido.

Ecocampus

Carretera Colmenar Viejo, Km 15 - Ciudad Universitaria de Cantoblanco. Pabellón B (Universidad Autónoma de Madrid)
28049. Madrid
Tel.: 91 497 51 38
Correo electrónico: voluntariado.ambiental@uam.es
Web: www.uam.es/servicios/ecocampus/especifica

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, en colaboración con diversas organizaciones, organizó también para el último trimestre de 2010 diferentes proyectos de voluntariado en los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada y el centro Lugar Nuevo Selladores-Contadero, en el Parque Natural Sierra de Andújar.

En el **Parque Nacional de Doñana**, **SEO/BirdLife** celebró un campo de trabajo del 1 al 12 de octubre, cuyos objetivos eran el muestreo de vegetación y la conservación de la avifauna: anillamiento científico y lectura de anillas, seguimiento de nidos artificiales y retirada de plomo en el cerro de los Ánsares.

En cuanto al **Parque Nacional de Sierra Nevada**, fue la **Asociación Gaia** la encargada de organizar los grupos de trabajo celebrados los tres primeros fines de semana de noviembre, con el siguiente programa de actividades: repoblación -con las especies autóctonas más resistentes (alisos, fresnos, sauces)- para el fomento de sotos en los cauces altos de la sierra, con el consiguiente aumento de la biodiversidad y freno de la erosión; además de la colocación de cajas nido.

Finalmente, en colaboración con **SEO/BirdLife**, se diseñó un campo de trabajo del 4 al 14 de octubre, en el centro **Lugar Nuevo Selladores-Contadero**, para la construcción de vivares y refugios para el conejo, y otras actividades asociadas a la conservación del linco ibérico, además de la limpieza de áreas recreativas y vías pecuarias; censos de ungulados desde puntos fijos y censos móviles; actividades de conservación para la naturalización de pinares (reposición de marras, limpieza de vegetación, etc.), para la conservación de vegetación ripícola (reposición de marras, limpieza de vegetación, seguimiento de marras); actividades de diagnóstico de calidad de aguas en el Jándula; realización de rutas y recorridos para observación de flora y fauna; sensibilización de visitantes en zonas recreativas, etc.

Aprobado el Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola para Doñana

Sevilla (diciembre de 2010). El Consejo de Participación de Doñana [ha aprobado el Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola para este espacio natural](#), un programa con el que la Consejería de Medio Ambiente regula la actividad de un sector que suma 26 apicultores, 93 asentamientos y 6.540 colmenas. El objetivo de este plan sectorial es ordenar el aprovechamiento de la abeja (*Apis mellifera*), estableciendo las bases para una gestión sostenible de la especie, así como respetar y favorecer las características ecológicas del medio natural.

Entre los aspectos novedosos destaca que, por primera vez, este plan abarca tanto al Parque Nacional como al Parque Natural, fomentando una visión integral del territorio y sus aprovechamientos con la que dar respuesta a las necesidades del sector sin perder de vista los valores naturales de Doñana. Otras novedades son la creación de una comisión apícola como órgano de representación y participación del sector, o una propuesta para estudiar la viabilidad de extender el aprovechamiento a tres nuevas fincas (**La Rocina, El Pinto y Marismillas**) incluidas en el nuevo Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) que se redactará en 2011. Además, se promueve la colaboración para fomentar la certificación ecológica y comercializar los productos bajo un distintivo de calidad (Marca Doñana), se impulsa la investigación y se marcan las pautas de seguimiento y evaluación del plan.

Del total de asentamientos autorizados actualmente en el espacio natural, 69 se localizan en montes de la [Junta de Andalucía](#), uno en terrenos municipales y 22 en fincas de propiedad privada. No obstante, el plan establece 120 como el número máximo de asentamientos en el espacio natural, repartiéndose a razón del 40% en el Parque Nacional y el 60% en el Parque Natural, no pudiendo sobrepasarse nunca los cincuenta asentamientos en el primero.

Para minimizar posibles impactos derivados de esta actividad se han fijado diversas normas, como la necesidad de poseer autorizaciones de tránsito para los apicultores que desarrollen su trabajo en fincas de titularidad pública; la liberación del aprovechamiento en áreas cercanas a zonas dedicadas al uso público, actividades de educación ambiental, ocio, etc.; o la supeditación de dicho aprovechamiento a labores de conservación ambiental, como la cría del águila imperial o del lince ibérico y la ejecución de trabajos forestales. Asimismo, otras medidas están destinadas a reducir el impacto de las principales amenazas que afectan al sector, tales como la obligación de adoptar medidas contra los incendios forestales, o la realización de controles sanitarios y otras actuaciones para evitar enfermedades.

Previamente a su aprobación, este plan ya había obtenido el visto bueno de la **Comisión de Trabajo de Desarrollo de Sostenible**, y su elaboración es fruto de reuniones mantenidas por la Junta de Andalucía con todos los agentes implicados en el aprovechamiento, entre los que destacan la Cooperativa de Apicultores de Almonte, que aglutina la mayoría de los apicultores de Doñana, así como el Ayuntamiento de [Almonte](#), la [Fundación Doñana 21](#) y técnicos del espacio natural. Esto ha permitido establecer un diagnóstico del sector y proponer acciones para organizar y racionalizar el aprovechamiento, ofreciendo solución a los problemas y demandas de los diversos colectivos y promoviendo además que el valor añadido del producto redunde en la comarca.

El presente plan da respuesta al mandato del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de Doñana, que determina la elaboración de un plan sectorial que regule todas las condiciones de las actividades asociadas con este aprovechamiento. De igual modo, se basa en el cumplimiento de la extensa normativa existente en materia apícola, sanitaria y medioambiental, entre las que destacan las normas dictadas en Europa que regulan fundamentalmente aspectos concretos del sector relativos a la producción y comercialización de la miel.

Nombrado Federico Mayor Zaragoza como presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada

Sevilla (enero de 2011). El [Consejo de Gobierno andaluz](#) ha aprobado el nombramiento de **Federico Mayor Zaragoza** como presidente del Consejo de Participación del **Espacio Natural de Sierra Nevada** (publicado en BOJA núm. 9, del 14 de enero de 2011).

Nacido en Barcelona en 1934, Mayor Zaragoza es doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Bioquímica de las universidades Autónoma de Madrid y de Granada, centro este último donde también fue rector entre 1968 y 1972.

Cofundador en 1974 del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, Federico Mayor Zaragoza ha desempeñado, entre otros cargos, los de subsecretario de Educación y Ciencia del Gobierno español (1974-1975), diputado en el Congreso (1977-1978) y ministro de Educación y Ciencia (1981-1982). En 1987 fue designado director general de la Unesco, cargo para el que fue reelegido en 1993. Este organismo de Naciones Unidas es el encargado de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, de la que Sierra Nevada forma parte desde 1986.

El nuevo presidente del Consejo de Participación de Sierra Nevada es miembro de numerosas academias y organizaciones nacionales e internacionales, así como autor de diversas publicaciones científicas. Su trayectoria académica ha sido reconocida con el título de Doctor Honoris Causa por universidades de prestigio internacional. Desde el año 2000 preside la Fundación para una Cultura de Paz y en 2008 fue nombrado Hijo Predilecto de Andalucía.

Federico Mayor Zaragoza sustituye en el cargo a **José María Quintana González** como presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada, cuyo cese fue publicado en el BOJA núm. 9, del 14 de enero de 2011.

El último número de *Ecología* recoge ensayos referentes al régimen hidrológico y la botánica de Doñana

Madrid (enero de 2011). El [Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino](#) ha editado la publicación *Ecología*, que recoge diversos ensayos científicos sobre la recuperación del régimen hidráulico del arroyo del Partido en Doñana, la selección del hábitat del corzo andaluz, o la cartografía de los paisajes vegetales españoles. Incluye también un trabajo que resume los resultados obtenidos en el Inventario de Daños Forestales (IDF) y un estudio que analiza cuál es el estado actual de la cartografía de erosión de suelos.

El ministerio ha editado el número 23 de la publicación *Ecología*, dirigida por Benigno Asensio, que recoge diversos ensayos e informes de carácter científico, elaborados por profesores universitarios y expertos en la materia.

El primero de los ensayos publicados en este número, incluido en el epígrafe '**Estudio, manejo y control de ecosistemas**', aborda la recuperación del régimen hidráulico e hidrológico del **arroyo del Partido**, en el tramo anterior a su afluencia en la **marisma del Rocío**, en el Parque Nacional de Doñana. En dicho ensayo, sus autores exponen la metodología de la restauración de un curso torrencial afectado por una alteración antrópica.

Bajo el epígrafe '**Botánica y ecología vegetal**', se recogen cuatro estudios, uno de ellos dedicado a la ***Tetraclinis articulata***, una especie probablemente autóctona de Doñana.

A continuación se incluye los ensayos dedicados a '**Zoología y ecología animal**', donde se encuentra el ensayo 'Selección primaveral de hábitat del corzo andaluz en un borde de su área de distribución'. También se incluye un trabajo que resume los resultados obtenidos en el Inventario de Daños Forestales (IDF) que anualmente se realiza en España, con datos correspondientes a la revisión de 2009, así como su evolución respecto a años anteriores; así como un estudio que analiza cuál es el estado actual de la cartografía de erosión de suelos, tanto en España como en otros países europeos.

En el último epígrafe, titulado '**El ágora**', se presentan dos ensayos de cartografía sintética, basados en la vegetación real y los datos paleográficos: un mapa de sistemas forestales, elaborado en función de las especies dominantes, y un mapa de paisajes vegetales potenciales, que concibe los paisajes como conjuntos integrados de comunidades vegetales.

Este libro, que está ilustrado con un gran número de fotografías, gráficos, dibujos y mapas, se puede adquirir a través del departamento de publicaciones del [Organismo Autónomo Parques Nacionales](#), en el correo electrónico publicaciones@oapn.es.

La Junta de Andalucía remitirá al Consejo de Gobierno el decreto sobre parques naturales

Sevilla (enero de 2011). El decreto sobre parques naturales ha sido presentado ante el **Consejo Andaluz de Medio Ambiente** como paso previo a su remisión al [Consejo de Gobierno](#) para su aprobación definitiva. La futura norma pretende agilizar determinados procedimientos administrativos, así como establecer un régimen común para la realización de actividades en estos espacios protegidos.

El órgano consultivo ha legitimado este decreto tras incluir la Junta de Andalucía en su redacción varios puntos destinados a aclarar posibles confusiones sobre su interacción con otros elementos del ordenamiento jurídico. Así, se ha determinado de forma inequívoca que los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) deberán supeditarse a los **Planes de Ordenación de los Recursos Naturales** (PORN) y a los **Planes Rectores de Uso y Gestión** (PRUG) de los parques naturales. Este aspecto ha quedado resuelto tanto en virtud del informe jurídico elaborado previamente por el Gobierno autonómico como por el reciente dictamen del Consultivo, y con ello se garantiza tanto la absoluta legalidad del texto como la prioritaria protección y conservación de los espacios naturales.

Por otra parte, la Consejería de Medio Ambiente ha recordado que la elaboración del nuevo decreto ha tenido un carácter altamente participativo, puesto que el texto ha pasado y ha obtenido el visto bueno de los 24 órganos de participación de los parques naturales de la comunidad, incorporando numerosas alegaciones presentadas y obteniendo a la postre un respaldo mayoritariamente favorable.

Con el nuevo decreto se pretende reducir la carga burocrática en el ámbito de los parques naturales, eliminando duplicidades en los trámites, simplificando su complejidad y acortando el tiempo de respuesta al ciudadano. De este modo, se limita a dos meses el plazo para resolver las autorizaciones, se establece una relación de actividades que se podrán tramitar en un procedimiento abreviado -con 15 días para resolver- y se fija otro conjunto de actividades que podrán realizarse mediante comunicación previa. Finalmente, se marca un régimen común para la realización de actividades, manteniendo vigentes las normas particulares, establecidas de manera específica para las distintas zonas o áreas de reserva, las de regulación especial y común, siendo todas esas normas respetuosas con la ley y con la conservación de los valores naturales.

Se trata de modernizar la gestión, facilitar la relación de los ciudadanos con los parques naturales y mejorar la protección de estos últimos; todo ello dentro del marco de implantación de los nuevos modelos de desarrollo sostenible. Como resultado, la nueva norma proporcionará, entre otras utilidades, una respuesta inmediata a través de Internet a determinados trámites que en la actualidad requieren varias actuaciones.

También permitirá aumentar el número de espacios naturales protegidos en la comunidad, una vez que durante 2011 se incorporen los organismos de gestión de los **Lugares de Interés Comunitarios** (LIC) y las **Zonas de Especial Protección para las Aves** (ZEPA). Con esta iniciativa, Andalucía incrementará aproximadamente en un millón de hectáreas las zonas con distintos grados de protección natural.

El decreto se enmarca en un ambicioso programa de impulso a la actividad económica, simplificación administrativa y aumento de la transparencia que está llevando a cabo el Gobierno andaluz. Con la nueva norma se da cumplimiento a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, al tiempo que desarrolla el Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior.

Estrategias para la conservación de especies en peligro de extinción

Sevilla (enero de 2011). El [Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino](#) ha publicado catorce estrategias para la conservación de especies amenazadas, incluidas el urogallo pirenaico (*Tetrao urogallus aquitanicus*), la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), el oso pardo (*Ursus arctos*) en los Pirineos, la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), la lapa ferrugínea (*Patella ferruginea*), la focha moruna (*Fulica cristata*), la almeja de río (*Margaritifera auricularia*) y el visón europeo (*Mustela lutreola*).

También se ha publicado la segunda parte de la estrategia de conservación del lince ibérico (*Lynx pardinus*), así como la primera Estrategia nacional para el control del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*).

La Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad prevé también la elaboración de estrategias de lucha contra las principales amenazas para la biodiversidad, dando prioridad a las que afecten a un mayor número de especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Las publicaciones pueden consultarse en el enlace: [Estrategias especies amenazadas](#).

Gestión integrada de la biodiversidad andaluza

Por otra parte, la Consejería de Medio Ambiente ha concluido los talleres provinciales para debatir los objetivos y contenidos de la futura Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad. A través de ellos, la ciudadanía ha hecho llegar sus aportaciones y sugerencias al borrador de la Estrategia, dando comienzo a los trámites para su aprobación definitiva en [Consejo de Gobierno](#).

La Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad está llamada a ser el instrumento fundamental de gestión activa de la diversidad biológica de la comunidad, garantizando que siga siendo fuente de bienes y servicios para la sociedad. En este sentido, la [Junta de Andalucía](#) está diseñando esta Estrategia sobre la base de una gestión adaptativa y flexible y con un enfoque ecosistémico que permita aumentar la capacidad de resistencia de la biodiversidad andaluza frente a los cambios.

Plantea ocho grandes líneas de actuación para seguir trabajando para conservar la biodiversidad en Andalucía y mejorar el funcionamiento de sus ecosistemas. Entre los aspectos más novedosos contemplados destacan la plena integración de la biodiversidad como generadora de bienes y servicios, la introducción de acciones y objetivos dirigidos a dar respuestas a los procesos asociados al cambio climático y la apuesta por una gestión activa, participativa y transparente.

Actualmente, Andalucía tiene en marcha planes de recuperación y conservación que afectan a 134 especies silvestres, entre ellas 38 de fauna y 96 de flora. Con estas actuaciones, las poblaciones andaluzas de especies catalogadas con programas de recuperación, como las de águila imperial ibérica, lince ibérico, buitre negro y avutarda, han crecido durante los últimos cinco años.

Aprobados los planes de recuperación de tres especies en peligro de extinción: lince, águila imperial y pinsapo

Sevilla (enero de 2011). El [Consejo de Gobierno](#) ha aprobado los planes de recuperación de las tres principales especies de la fauna y flora andaluzas en peligro de extinción: el lince ibérico, el águila imperial y el pinsapo; y, junto a ellos, los de las [aves esteparias y necrófagas](#), grupos en los que se incluyen especies en riesgo de extinción además de otras catalogadas como vulnerables o de interés especial.

Esta nueva planificación incluye medidas para la recuperación de las poblaciones y para proteger sus hábitats y posibles áreas de expansión. Para este último objetivo se reforzará el modelo de colaboración público-privada impulsado por la Consejería de Medio Ambiente, que actualmente se concreta en 260 convenios con particulares y propietarios de fincas y en la realización de proyectos en más de 223.000 hectáreas.

El plan del águila imperial tendrá una vigencia indefinida hasta que se alcance un tamaño de población y unas condiciones de conservación que permitan cambiar la catalogación de esta especie de *en peligro de extinción* a *vulnerable*. En cuanto al lince ibérico, el documento aprobado por el Consejo de Gobierno fija un plazo de vigencia de cinco años y, entre otras metas, está la de alcanzar durante este periodo en Andalucía una población total de 315 ejemplares.

Ambos planes darán continuidad a las medidas de protección, conservación e investigación que se vienen desarrollando durante la última década, centradas en la recuperación de los hábitats que las dos especies comparten en **Doñana y Sierra Morena**. Estas iniciativas han logrado frenar la disminución de las poblaciones de lince ibérico y águila imperial, que hace diez años se encontraban en estado crítico. Otra de línea de trabajo es la dirigida a reforzar la investigación y control sanitario. Andalucía cuenta con un centro de análisis y diagnóstico de la fauna silvestre, que coordina el seguimiento sanitario y genético.

En el caso del lince, sus efectivos alcanzan los 230 ejemplares (165 en Sierra Morena y 65 en Doñana), frente a los 120 de principios de la pasada década, con un aumento del 73% en su superficie de distribución. Entre los programas que han contribuido a esta recuperación, destaca el de cría en cautividad, que cuenta con tres centros en Andalucía y ha logrado reintroducir una decena de lince en el medio natural.

El plan de recuperación se aplicará en las dos áreas críticas para la especie (**Andújar-Cardena y Doñana-Aljarafe**) y también en los territorios considerados de expansión, tanto los adyacentes a estas zonas como los enclaves de **Guadalmellato, Guarrizas** y la conexión de Doñana con Sierra Morena, además de otro en Sierra Morena aún por definir.

En cuanto al águila imperial, Andalucía acoge 61 de las 251 parejas de la población mundial de esta especie, localizada en el cuadrante suroccidental de la península ibérica, cuando a finales de la década de los setenta registró su mínimo histórico de cincuenta parejas. Durante los últimos diez años, los esfuerzos de conservación se han dirigido sobre todo a eliminar las amenazas que suponen el uso de cebos envenenados y las electrocuciones en tendidos eléctricos. Como consecuencias principales, la mortalidad por esta última causa se ha reducido en un 80% y la población andaluza de la especie se ha duplicado desde el año 2001.

Por su parte, la estrategia para el águila imperial se desarrollará en su actual área de distribución (Doñana y Sierra Morena oriental y central) y en las zonas potenciales que serán definidas por la consejería.

Abeto autóctono andaluz

El plan diseñado para el pinsapo tiene como objetivo seguir favoreciendo la expansión natural propiciada por las políticas de conservación desarrolladas en las dos últimas décadas que han provocado un aumento de 300 hectáreas en la superficie ocupada por los pinsapares, cuya cifra ronda las 4.000 hectáreas.

Así, establece una vigencia indefinida hasta alcanzar un tamaño de población y un estado de conservación que permitan rebajar la categoría de amenaza. Una vez desaparecidos los factores que diezmaron estos bosques (tala, carboneo, sobrepastoreo), la estrategia para los próximos años se centrará en la protección contra incendios, el control fitosanitario, la regeneración de las

Andalucía recibe las competencias del Estado en materia de gestión del litoral

Sevilla (enero de 2011). A la [Junta de Andalucía](#) le han sido transferidas las competencias para la gestión del litoral desde el Estado. Con el traspaso de esta competencia, la consejera de la Presidencia, Mar Moreno, asegura que se pone fin al contencioso que mantenían ambos gobiernos con relación al deslinde del **Parque Nacional de Doñana**. Moreno ha apuntado que la intención del Ejecutivo andaluz es la de otorgar el máximo nivel de protección a este entorno natural.

El traspaso desarrolla lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que otorga a la comunidad competencias exclusivas en la gestión del litoral. Antes de la fecha de inicio efectivo de la gestión por parte del Gobierno de la región, el 1 de abril, se va a convocar la comisión de seguimiento. A partir de esa fecha, el Ejecutivo autonómico será el encargado de otorgar, de conformidad con la Ley de Costas, las autorizaciones y concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre (como playas, acantilados, dunas, marismas o humedales, entre otros espacios costeros).

La Junta de Andalucía regulará los usos de temporada en las playas (por ejemplo, las relativas a zonas de baño y ocio) y en el mar territorial (zonas de fondeo o pantalanes flotantes, entre otros). Se encargará de tramitar las autorizaciones para otros usos que impliquen la ocupación o aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, como la realización de vertidos, las explotaciones de acuicultura, las actividades que requieran instalaciones desmontables durante un periodo superior a un año, las explotaciones de recursos mineros o energéticos, la ejecución de obras fijas en el mar, y las instalaciones menores como embarcaderos, pantalanes o varaderos. El Gobierno andaluz también asume, en relación con estas autorizaciones, la vigilancia, tramitación e imposición de las sanciones que correspondan, así como la recaudación de las multas.

Se prevé, así mismo, la participación de la comunidad autónoma en la planificación y programación de las obras de interés general, así como en la gestión de las adscripciones al dominio público marítimo-terrestre que se destinen a la construcción de nuevos puertos y vías de transporte de titularidad autonómica, o a la ampliación o modificación de los existentes.

El traspaso de las funciones y servicios en materia de ordenación y gestión del litoral representa un coste efectivo de 2.112.922,45 euros y supone el traspaso de 62 puestos de trabajo, de los que dieciocho son funcionarios y 44, personal laboral.

Publicado un manual sobre la elaboración y puesta en marcha del primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible

Sevilla (enero de 2011). El [Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino](#) ha editado un libro explicativo del proceso de elaboración y puesta en marcha del primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), derivado de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, y que fue aprobado mediante Real Decreto el 4 de junio de 2010.

El libro recoge un resumen del contenido del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, en el que se expone la situación y diagnóstico del medio rural en España, la estrategia de acción del PDRS y sus actuaciones, que se articulan en torno a cinco ejes operativos, de los que cuatro son territoriales e incluyen actuaciones elegibles por los planes de zona, y el quinto de carácter temático, que incluye actuaciones independientes de los planes de zona aplicables sobre la totalidad del medio rural. El libro se completa con una descripción de las zonas rurales de aplicación del programa, y con la definición, elaboración, contenido, seguimiento y evaluación que deben seguir los planes de zona.

Por último, el manual -se puede adquirir a través de la página web www.marm.es- incluye un capítulo dedicado a las futuras etapas para la aplicación del programa, entre las que se mencionan la suscripción de los protocolos generales de colaboración y de convenios, la elaboración de los proyectos de planes de zona y la ejecución de las actuaciones de los planes de zona.

Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

El Ministerio de Medio Ambiente y la comunidad autónoma de Andalucía colaboran para la puesta en marcha de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a través de un [protocolo](#) que prevé la elaboración de once planes de zona en otras tantas zonas rurales, con una inversión total de 3.596.000 euros, para el periodo 2011-2015, cofinanciados a partes iguales por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este protocolo tiene como objeto fijar el marco de concertación de actuaciones entre ambas administraciones en materia de desarrollo rural para poner en práctica el primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, tal y como prevé la Ley de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Este Programa de Desarrollo Rural Sostenible se aplicará en aquellos términos municipales integrados en las zonas rurales delimitadas y calificadas por la comunidad autónoma, para cada una de las cuales se elaborará un plan de zona rural, como instrumento de planificación de las medidas y acciones contempladas en el programa.

Todos los planes de zona corresponden al primer nivel de prioridad y se aplicarán en las zonas de Sierra de Filabres y Alhamilla (Almería); Noreste de Cádiz y Los Alcornocales (Cádiz); Los Pedroches y el Alto Guadiato (Córdoba); Hoyas de Baza y Guadix (Granada); La Alpujarra (Granada y Almería); Andévalo y Cuenca Minera (Huelva); Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva); Condado de Jaén (Jaén); Sierras de Segura y Cazorla (Jaén); Sierras Occidentales de Málaga (Málaga), y Sierra Morena Sevillana y la Vega Alta (Sevilla).

En cuanto a los compromisos adquiridos, Andalucía se compromete a la elaboración y posterior ejecución de los planes de zona, así como a crear un órgano de participación de cada zona rural objeto de planificación, con el fin de facilitar una participación pública real y efectiva, tanto en la elaboración del plan de zona como para su posterior seguimiento y evaluación.

Ratificada la planificación para la conservación de las aves carroñeras y esteparias

Sevilla (enero de 2011). El [Consejo de Gobierno](#) ha aprobado los planes de recuperación y conservación de las aves esteparias y las aves necrófagas, grupos en los que se incluyen especies en riesgo de extinción además de otras catalogadas como vulnerables o de interés especial. Junto a ellos, se han aprobado también los planes de recuperación de las tres principales especies de la fauna y flora andaluzas en peligro de extinción: [lince ibérico](#), [águila imperial](#) y [pinsapo](#).

El Consejo de Gobierno andaluz ha aprobado dos planes específicos para dos de los más relevantes grupos de aves nidificantes en la comunidad: las necrófagas o carroñeras y las esteparias. Estos documentos se proponen como objetivo rebajar las categorías de amenaza, por lo que plantean una vigencia indefinida. Por ello, sus principales medidas se dirigen a incrementar el éxito reproductor, mejorar los hábitats, fomentar nuevas zonas de expansión y eliminar amenazas, como los cebos envenenados o la electrocución con tendidos de alta tensión.

El plan de recuperación y conservación de las aves necrófagas se centrará en el quebrantahuesos y el alimoche (catalogadas *en peligro de extinción*), así como en el buitre negro y el milano real.

Respecto al quebrantahuesos, la estrategia se dirige a afianzar el programa de reintroducción que desarrolla la Consejería de Medio Ambiente y que dio sus frutos iniciales en 2006 con la liberación de los primeros ejemplares en el **Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas**. La población actual está integrada únicamente por los ejemplares procedentes del programa, ya que la especie desapareció de Andalucía en 1986. Como áreas potenciales de expansión y reintroducción, el plan establece, además del citado espacio protegido, los parques naturales **Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama** y **Sierra de Castril**, así como el **Espacio Natural de Sierra Nevada**.

Para el alimoche, el plan fija el objetivo de frenar su negativa tendencia reproductora (de 35 parejas a 28 en los últimos siete años), mientras que en el caso de las otras dos especies se reforzará el aumento poblacional registrado (de 164 a 299 parejas de buitre negro en la última década y de 23 a 40 parejas de milano real en los últimos cinco años).

Finalmente, el plan para las aves esteparias incluye dos especies *en peligro de extinción* (la avutarda común y el torillo andaluz); una *vulnerable* (el aguilucho cenizo), y cuatro *de interés especial* (la alondra ricotí, la ganga ibérica, la ganga ortega y el sisón).

De estas siete especies, tan solo el aguilucho cenizo y la ganga ibérica muestran tendencias poblacionales estables. El resto presenta una dinámica expansiva, incluida la avutarda, que ha pasado de 338 a 447 individuos en los últimos seis años. Caso especial es el del torillo, ave de cuya presencia no se tiene constancia desde 1981 y que podría recuperarse a partir de colonias localizadas en el norte de Marruecos.

De los cinco planes aprobados, el de las esteparias es el que contará con una mayor colaboración de los propietarios de fincas, ya que estas especies se asientan sobre todo en campiñas cerealistas y pastizales adehesados, principalmente los altiplanos granadinos y almerienses, la campiña sevillana, el norte de la provincia de Málaga o las comarcas del **Alto Guadiato** y el **Andévalo**. Evitar la fragmentación de los hábitats, mantener las prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles y mejorar la rentabilidad de los aprovechamientos extensivos tradicionales constituyen algunos de los principales objetivos del plan.

Con estas iniciativas, Andalucía cuenta con planes de recuperación y conservación que afectan a 146 especies silvestres, treinta de fauna y 116 de flora. De estas, 77 son especies catalogadas como *vulnerables*, 65 como *en peligro de extinción* y cuatro se consideran ya extintas en la comunidad autónoma.

Estas iniciativas específicas de conservación están fuertemente vinculadas a la **Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad**, un texto concebido como marco de referencia de la política europea e internacional en esta materia, incorporando las directrices y líneas de acción del conjunto de la política ambiental de la comunidad.

Segunda reunión transnacional del proyecto ROAPE para la recuperación de oficios artesanos en peligro de extinción

Sevilla (noviembre de 2010). El 27 de enero se celebró en Tánger (Marruecos), la segunda reunión de cooperación transfronteriza enmarcada en el proyecto '**Recuperación de oficios artesanos en peligro de extinción**' (ROAPE), a la que asistieron representantes de todas las entidades participantes: las consejerías de Medio Ambiente y de [Economía, Innovación y Ciencia](#) de la [Junta de Andalucía](#), la [Fundación Andanatura](#) y el Ministerio de Turismo y de Artesanía de Marruecos.

Estos fueron los principales temas tratados:

- Presentación de las actividades de la Asociación Talasemtane para el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Presentación del enfoque metodológico adoptado para la transcripción de la técnica de producción artesanal del azulejo de Tetuán (Zellige).
- Identificación y concreción de algunos aspectos de la organización de las ferias de artesanía y la muestra itinerante. Está previsto que la muestra comience su andadura a principios de marzo.
- Presentación por parte de la Consejería de Medio Ambiente de una propuesta de formato, contenido y participantes para los encuentros bilaterales y reuniones de intercambio, que será estudiada por los socios marroquíes.

Finalmente, se estudió cómo transferir el modelo de los Centros de Promoción de la Artesanía y la Etnografía a Marruecos.

Presentación en Órgiva

Por otra parte, el 20 de diciembre de 2010 tuvo lugar en Órgiva una presentación del proyecto ROAPE, al que asistió una representación de artesanos licenciarios de la marca Parque Natural de Andalucía y que contó con la presencia de la directora general de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Rocío Espinosa, y del director conservador del **Espacio Natural de Sierra Nevada**, Javier Sánchez.

El objetivo de la reunión era el de dar a conocer las actuaciones previstas para lograr la participación activa en el desarrollo de las mismas, que van desde la organización de ferias de artesanía, a encuentros de intercambio de experiencias y conocimientos, pasando por la puesta en marcha de una muestra itinerante. Asimismo, el encuentro permitió identificar los intereses, preferencias y necesidades de los artesanos en relación con las actuaciones que se llevarán a cabo en los próximos meses.

El proyecto ROAPE se enmarca en el programa comunitario de cooperación transfronteriza denominado **POCTEFEX** y cuenta con una cofinanciación de los fondos FEDER del 75% del presupuesto total. La Consejería de Medio Ambiente tiene previsto realizar una feria de artesanía en Andalucía y otra en Marruecos, con el fin de ofrecer una plataforma conjunta a los colectivos artesanos y productores, de promocionar los oficios y productos artesanos y de favorecer el intercambio de experiencias; así como promover el asociacionismo.

Paralelamente, se celebrarán dos encuentros para el intercambio de conocimientos y experiencias sobre temas relacionados con la artesanía y la cultura tradicional local. Así, por un lado, está prevista la organización de tres encuentros bilaterales en las tres regiones objetivo de Marruecos (región de Tánger-Tetuán, región de Taza-Alhoceima-Taounate y región oriental). Cada uno de estos encuentros se centrará en un oficio artesanal: mosaicos, encuadernación y tapices.

Asimismo, se organizará una muestra itinerante de artesanía que se desplazará por ocho puntos de Andalucía y uno de Marruecos a lo largo del primer semestre de 2011. El fin de la exposición es poner en valor la diversidad y potencialidad de los oficios artesanales en peligro de extinción.

I Encuentro para la lucha contra el veneno en el medio natural

Madrid/ Sevilla (enero de 2011). El proyecto LIFE + '**Acciones para la lucha contra el uso ilegal de veneno en España**' ha organizado el **I Encuentro para la lucha contra el veneno en el medio natural**, donde se han dado a conocer las actuaciones desarrolladas para lograr una disminución significativa en el uso de estos productos, en el marco de la **Estrategia Nacional para la Lucha contra el Uso Ilegal de Cebos Envenenados**.

En este encuentro, celebrado en Madrid, se ha valorado el papel de la Estrategia Nacional, aprobada en 2004, al ser la herramienta marco concebida para aunar los esfuerzos de las administraciones competentes en la lucha contra este problema.

La Estrategia -basada en tres principios fundamentales como son la información y mejora del conocimiento, la prevención y disuasión y la persecución del delito- establece criterios orientadores consensuados para erradicar el uso ilegal de cebos envenenados. En este sentido, las comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón han adoptado ya medidas como la aprobación de planes o estrategias.

Así, en el ámbito de mejora del conocimiento, más de 4.500 agentes forestales, medioambientales o del Servicio de Protección a la Naturaleza (SEPRONA), además de técnicos, han recibido formación específica sobre actuaciones legales en casos de envenenamiento, contando la guardería de varias comunidades autónomas con apoyo material y técnico específico para desarrollar su labor.

En materia de detección y análisis, en la actualidad se cuenta con el apoyo de varios laboratorios, profesionales e instituciones especializadas para la realización de los peritajes, con un éxito en la identificación del tóxico superior al 98%. Paralelamente, son varias las comunidades autónomas que están realizando diversos estudios para poner a punto métodos alternativos de captura de predadores que hagan innecesaria la utilización de venenos.

En el marco de las actuaciones legales destaca el papel de la de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y de las Secciones de Medio Ambiente en los diferentes Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales, lo que ha supuesto un avance importante, al especializarse la persecución de los delitos relacionados con el uso de veneno.

Por su parte, el [Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino](#) ha considerado, en el marco del **Plan Estratégico para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad** -actualmente en fase de información pública- el problema del veneno, consolidándose un marco de actuación y estableciendo nuevos mecanismos como custodia del territorio u otros incentivos.

SEO/BirdLife es la organización que desarrolla el proyecto LIFE + '**Acciones para la lucha contra el uso ilegal de veneno en España**', apoyada por el ministerio, fomentando la puesta en marcha de acciones efectivas y experiencias innovadoras para la lucha contra el veneno.

En Andalucía

En Andalucía, además, se está trabajando -junto a entidades portuguesas, griegas, cretenses- con el proyecto [LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad](#) '**Acciones innovadoras contra el uso ilegal de cebos envenenados en áreas piloto mediterráneas**', que engloba a 55 municipios de los parques naturales de **Sierra de Hornachuelos** y **Sierra Mágina**, la **serranía de Ronda** y el **Espacio Natural de Sierra Nevada**. El presupuesto global de este LIFE+, cuyo socio coordinador es la Fundación Gypaetus, alcanza los 5.660.886 euros, cifra de la que el 60% se invertirá en Andalucía.

Seminario internacional sobre reservas de biosfera y servicios de los ecosistemas en España

Madrid (diciembre de 2010). El Seminario internacional sobre reservas de biosfera y servicios de los ecosistemas en España tuvo lugar en el Centro Nacional de Educación Ambiental, del 22 al 25 de noviembre, en Valsaín, organizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en colaboración con UNESCO, según ha publicado el [Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino](#) en el boletín número 6 del **Comité Español del Programa MaB** y de la **Red Española de Reservas de la Biosfera**.

Este seminario es el segundo dedicado a las experiencias exitosas en reservas de biosfera de Iberoamérica recogidas en el libro *Reservas de Biosfera: su contribución a la provisión de servicios de los ecosistemas*.

En este encuentro participaron representantes de seis países iberoamericanos, miembros del Consejo Científico y catorce representantes del Consejo de Gestores de las reservas de la biosfera españolas. Y en él se presentaron ponencias sobre artículos seleccionados de esta publicación en relación con los temas: provisión de agua (Argentina), ambientes urbanos (Brasil), ecoturismo (Chile), gestión ambiental (Nicaragua), recomposición del paisaje y reforestación (Paraguay), expresiones culturales y turísticas e indicadores del cambio global (España), Indicadores de cambio global en la Reserva de la Biosfera de Montseny (España), que fueron la base para generar un debate, en el que los participantes intercambiaron sus puntos de vista y experiencias, encaminado a la identificación de soluciones para el refuerzo de la gestión sostenible en las reservas de la biosfera.

Proyectos de mejora de la oferta de uso público de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas para reforzar su imagen como Reserva de la Biosfera

Sevilla (enero de 2011). La Consejería de Medio Ambiente ha presentado proyectos incluidos en el **Programa de Revitalización Turística e Impulso Económico** del **Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas**, que se llevarán a cabo en 2011, y que suponen una inversión total de 2,4 millones de euros, en la que también participa el [Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino](#).

Este paquete de actuaciones está compuesto por una decena de medidas para el fomento de valores ambientales y turísticos del parque natural como **Reserva de la Biosfera**. Esta iniciativa supondrá una inversión de un millón de euros, entre cuyos elementos más destacados figuran la elaboración de un catálogo de lugares para la práctica de deportes de turismo activo y el diseño de algunas rutas vinculadas al patrimonio hidráulico. Del mismo modo, se iniciará un proyecto para poner en valor algunas zonas como puntos de interés para la instalación de infraestructuras de uso público o el diseño de senderos peatonales por áreas en las que estaba restringido el acceso.

Junto a estos trabajos, de carácter más científico, existen obras emblemáticas, como la recuperación de la antigua **ruta de Félix Rodríguez de la Fuente**, un recorrido de gran atractivo que se quiere potenciar mediante una orientación más valiosa desde el punto de vista ambiental y para potenciar el interés turístico.

Igualmente, en breve se iniciarán las obras de adecuación de la antigua piscifactoría del río Borosa, para convertirla en el **Centro de Referencia de Fauna Acuática Amenazada** que complementará al **Centro de Visitantes Río Borosa**, cuyas instalaciones han sido completamente renovadas. Igualmente, durante 2011 se llevará a cabo la adecuación de las infraestructuras básicas del **Parque Cinegético Collado del Almendral**, donde se localiza una importante representación de ungulados en régimen de semilibertad.

Ambas iniciativas están dotadas con fondos europeos cedidos por el ministerio, lo que, sumado a la inversión de la [Junta de Andalucía](#), implica un presupuesto de 1.380.000 euros. Con la puesta en marcha de estos proyectos, más los que ya se encontraban iniciados, se alcanza más del 75 por ciento de las actuaciones previstas en el programa.

El Programa de Revitalización Turística e Impulso Económico supone una inversión total de 35,48 millones de euros, contempla la puesta en marcha de 35 programas de actuación con la participación de seis consejerías y afecta a 26 municipios. Esta supone una de las inversiones conjuntas más fuertes de la Junta de Andalucía en un parque natural, y la participación de la Consejería de Medio Ambiente se materializa en catorce de los programas, con 26 actuaciones, y un compromiso de inversión de 11,2 millones de euros.

Los objetivos principales del programa son incrementar el bienestar social de los turistas y de los propios residentes de la zona mediante la potenciación de las infraestructuras y servicios públicos; aumentar la rentabilidad que genera el sector turístico desde la óptica del beneficio empresarial y la creación de empleo; garantizar un desarrollo turístico que conserve la identidad del destino y sus recursos autóctonos; y, por último, impulsar el desarrollo del turismo de forma compatible con el entorno.

España apoyará la aplicación del Plan de Acción de IberoMaB 2010-2020

Madrid (noviembre de 2010). España apoyará la aplicación del **Plan de Acción de IberoMaB 2010-2020** a través de las líneas específicas de cooperación que lleva a cabo el [Organismo Autónomo Parques Nacionales](#) con los países de Iberoamérica y el Caribe.

Durante la [I Conferencia Iberoamericana de Reservas de la Biosfera](#) celebrada en México , uno de los objetivos propuestos era precisamente la elaboración del Plan de Acción del espacio IberoMaB, que marcará las pautas en la región para la próxima década, con una primera evaluación en 2013, y que servirá como referente para la consecución de las metas propuestas durante esta conferencia, fruto de una implicación mayor de todos los integrantes de la Red. El Plan de Acción de IberoMaB 2010-2020 se articula sobre la base de la enorme diversidad biológica y cultural de la red.

Dentro de este encuentro internacional, que tuvo lugar del 9 al 13 de noviembre, se celebró también la **XIV reunión de la Red de Comités MaB y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y el Caribe**, donde se han tratado los importantes avances conseguidos en los compromisos tanto de zonificación y gestión en las reservas en materia de ciencia e investigación, en las actuaciones de cooperación, formación y comunicación, como en el seguimiento del Plan de Acción de Madrid.

A la reunión asistieron los representantes de los comités nacionales y puntos focales MaB de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Jamaica, San Kistt, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Los acuerdos más importantes fueron:

- La adopción, por parte de los comités nacionales y puntos focales MaB, del Plan de Acción de IberoMaB y de la Declaración de Puerto Morelos, frutos de la Conferencia Iberoamericana de Reservas de la Biosfera 2010.
- La determinación de la Sede de la XV Reunión de IberoMaB, en Perú, en noviembre de 2011.

Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera

Madrid (diciembre de 2010). A finales de noviembre, el Comité Nacional del Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera Españolas admitió la solicitud de las primeras reservas para adherirse al club, según ha publicado el [Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino](#) en el boletín número 6 del **Comité Español del Programa MaB** y de la **Red Española de Reservas de la Biosfera**.

Estas desarrollarán a continuación la preparación de los empresarios y agentes del sector para que, en colaboración con el órgano de gestión de la reserva, puedan generar los primeros productos turísticos Reservas de la Biosfera. Una vez que exista un número significativo de este tipo de productos, la Secretaría General de Turismo se encargará de la promoción internacional.

El **Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera** es una iniciativa que tiene su origen en la Secretaría General de Turismo del [Ministerio de Industria, Comercio y Turismo](#), y pretende ser una oportunidad para el desarrollo sostenible de las poblaciones locales, respetando lo que la figura de reserva de la biosfera exige al territorio.

El Comité Nacional de Producto Turístico tiene su ubicación institucional en el seno de la Mesa de Turismo Sostenible, dentro de la Mesa de Directores Generales de Turismo, constituida por los directores generales de las comunidades autónomas y la Secretaría de Estado de Turismo.

Las reservas de la biosfera españolas acuden a FITUR 2011

Sevilla (enero de 2011). Las reservas de la biosfera españolas han estado presentes en la XXXI edición de la **Feria Internacional de Turismo de Madrid, FITUR 2011**, para el desarrollo y promoción de un turismo sostenible y compatible con la conservación de los recursos naturales de estos territorios. Así, el 20 de enero, en '**Acciones de turismo sostenible de Turespaña**', la Subdirección de Desarrollo y Sostenibilidad Turística de Turespaña presentó los logros del [Club de producto turístico Reservas de la Biosfera Españolas](#), con la participación de los gestores de las reservas que se han adherido.

El objetivo era divulgar la adhesión de las primeras siete reservas y presentar los avances. Se expusieron los avances en ecoturismo, como el canal de naturaleza del portal www.spain.info de Segittur, que incluye la oferta de ecoturismo adherida a la Carta Europea de Turismo Sostenible, y tuvo lugar la reunión del grupo de trabajo de turismo de observación de la naturaleza.

En el territorio nacional se ha configurado la **Red Española de Reservas de la Biosfera**, la cual funciona aplicando las indicaciones del Programa MaB -'Man and Biosphere' (MaB)-, recogidas en el Plan de Acción de Madrid, y que consisten en:

- Desarrollar un sistema de seguimiento de las reservas y de la red española: un sistema de indicadores, en respuesta a una demanda del Consejo de Gestores, en la que trabaja un equipo externo y una comisión de los propios gestores; y un consejo científico, que realiza periódicamente una evaluación de cada reserva.
- Incrementar la visibilidad y conocimiento de las reservas de la biosfera por parte de sus habitantes y del público general.
- Favorecer la adaptación de las reservas de la biosfera a los requisitos establecidos por el Programa MaB, que son de obligado cumplimiento antes de 2013, a partir de la formación y sensibilización.
- Proporcionar a los agentes económicos de las reservas de biosfera facilidades para que se impliquen en actividades productivas comprometidas con los principios de las reservas de la biosfera.

La [UNESCO](#) es el organismo que, a través de su **Programa Hombre y Biosfera**, propuso la creación de estas reservas en la década de los setenta, buscando un nuevo modelo de relación entre el hombre y la naturaleza. Actualmente, existen en el mundo más de 560 reservas de la biosfera repartidas en 109 países. Solo España cuenta con cuarenta reservas, que obtienen soporte técnico y logístico de la Oficina del Programa MaB, la cual presta también su apoyo de coordinación y difusión de información al Comité Español del Programa MaB y a sus órganos asesores (Consejo Científico y Consejo de Gestores).

Por su parte, tanto el Gobierno central como el de las comunidades trabajan para el fomento del desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera, mediante una línea específica de financiación compartida con las entidades locales responsables de estas reservas, que supone, entre otras cuestiones, una importante ayuda a la ejecución del plan de acción particular de muchas de las reservas de la biosfera españolas.

Inaugurado en Priego de Córdoba el primer jardín micológico de Europa

Sevilla (enero de 2011). La [Junta de Andalucía](#) ha inaugurado en [Priego de Córdoba](#) un jardín micológico. Las instalaciones del centro cuentan con una superficie de 14.000 metros cuadrados y son las únicas dedicadas a setas y trufas en Europa.

El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, acompañado por el consejero de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, ha inaugurado las instalaciones del **Jardín Micológico La Trufa y Centro Andaluz de Micología**, ubicadas en la aldea de **Zagrilla**, dentro del término municipal de Priego de Córdoba. El centro, con una superficie de 14.000 metros cuadrados, es el único jardín micológico de Europa y el único asociado a setas y trufas en toda la comunidad andaluza.

El Jardín Micológico La Trufa, además de las vertientes educacional, de uso público e investigación científica y técnica, va a estar dedicado a la producción de hongos y al desarrollo de tecnologías para su inoculación en el campo, lo que permitirá generar riqueza en los montes andaluces.

Las instalaciones del jardín micológico están divididas en ocho zonas, donde se han recreado los ecosistemas más representativos de Andalucía: pinar, alcornocal, encinar y quejigal, pastizal, bosque de ribera y pinsapar, entre otros. En el centro se producirá también una gran variedad de hongos de forma totalmente natural y, entre ellos, las principales setas y trufas asociadas a dichos ecosistemas andaluces característicos del monte mediterráneo: faisán, colmenilla, gurumelo, níscolo, rúsula, tana y boletos.

La conservación de las setas y trufas de los ecosistemas mediterráneos y su disfrute y uso sostenible forman parte del nuevo modelo de desarrollo rural. Para ello, es necesario un alto grado de implicación social que logre que el cultivo de determinadas especies, la recolección regulada y una adecuada comercialización con garantías de calidad generen importantes beneficios sociales y económicos que repercutan en el medio natural.

El Jardín Micológico La Trufa y Centro Andaluz de Micología son instalaciones construidas en el marco del **Plan de Conservación y Uso Sostenible de las Setas y Trufas de Andalucía (Plan CUSSTA)** que la Consejería de Medio Ambiente desarrolla desde 2004. Estas nuevas instalaciones se integrarán en la **Red de Jardines Botánicos en Espacios Naturales**.

Comienzan las obras del futuro Jardín Botánico Detunda-Cuevas de Nerja

Sevilla (enero de 2011). Ya han comenzado las obras del futuro **Jardín Botánico Detunda-Cuevas de Nerja**, que se ubicará en el extremo sureste del **Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama**. La nueva infraestructura se unirá a la **Red de Jardines Botánicos en Espacios Naturales** que gestiona la [Junta de Andalucía](#), aportando una superficie aproximada de tres hectáreas destinadas fundamentalmente a representar la flora autóctona de la zona malacitano-almijareense. Este proyecto cuenta con un presupuesto total de 2.748.609 euros y se llevará a cabo sobre suelo municipal cedido por el Ayuntamiento de [Nerja](#) y la **Fundación Cuevas de Nerja**.

En el diseño de esta actuación, además de crear un espacio didáctico que represente la vegetación del sector biogeográfico correspondiente, se han establecido como objetivos obtener un jardín botánico lo más naturalizado posible y adaptado al terreno en el que se ubica; crear un área para satisfacer las necesidades recreativas; lograr un espacio sin barreras arquitectónicas; y dotarlo del equipamiento necesario. Para ello se han dispuesto unos 2,6 millones de euros para la ejecución de las obras. A esto se une una inversión de 104.267 euros para la dotación del centro con plantas procedentes de viveros y otros jardines botánicos.

Los elementos principales con que contará este jardín botánico son la colección viva, que ocupará 26.145,62 metros cuadrados y dispondrá de más de 5.000 ejemplares vegetales; una zona de recepción e información con 151 metros cuadrados de superficie construida; un aula-taller; una red de casi 1.260 metros de senderos, de los que la mayoría están adaptados para incapacitados; y una pasarela peatonal de once metros que cruza el cauce natural existente.

El jardín se integra en el conjunto arqueológico de las Cuevas de Nerja, por lo que la entrada al recinto ha sido pensada para formar parte del recorrido lógico tras visitar este espacio, declarado Bien de Interés Cultural en 2006. Otros elementos incluidos en el proyecto son un edificio principal al que se accede desde un mirador integrado y que cuenta con zonas de servicio y zonas funcionales; una laguna de 241 metros cuadrados con vegetación y fauna representativa; una estructura con ocho metros de diámetro y cúpula geodésica sobre la que crecerán plantas trepadoras; una pantalla vegetal de aislamiento acústico; distintas zonas de descanso a lo largo del recorrido; mobiliario urbano; así como numerosos elementos de señalización e interpretación.

La Red de Jardines Botánicos en Espacios Naturales comenzó su actividad en el año 2001 con la finalidad fundamental de conservar la flora amenazada, rara y endémica de Andalucía. Gracias a ellos, la Junta de Andalucía ha superado con creces uno de los objetivos de la **Estrategia Global para la Conservación Vegetal**, derivada del **Convenio de Diversidad Biológica**, el cual fijaba alcanzar el 60% de la representación de flora amenazada fuera de su hábitat natural antes de finalizar 2010. Así, de los 530 taxones considerados amenazados por la **Ley de Flora y Fauna Silvestres** y la **Lista Roja de Flora Vascular de Andalucía** hay representados en los jardines botánicos 341 taxones, el 64% del total.

Estos jardines se distribuyen por la comunidad andaluza según los sectores biogeográficos en que se divide el territorio y en la actualidad la red está integrada por diez jardines botánicos y uno micológico. Con el de Nerja se completará una red que representa la totalidad de la flora y vegetación del territorio andaluz, y que desarrolla su actividad mediante programas en tres campos de actuación: conservación e investigación, educación ambiental y uso público.

Andalucía es uno de los centros de biodiversidad vegetal más importantes de Europa. Las características ecogeográficas e históricas de esta región han propiciado que la comunidad albergue unos 4.000 taxones vegetales superiores entre especies y subespecies, lo que supone el 60% de la flora ibérica.

Cerca de 37.000 personas acuden en un año a los parques naturales a través de las campañas de visita de la Consejería de Medio Ambiente

Sevilla (enero de 2011). Un total de 36.498 personas visitaron el pasado año los parques naturales de Andalucía a través de las campañas organizadas por la Consejería de Medio Ambiente, con el objetivo de acercar a los ciudadanos el patrimonio natural de estos espacios protegidos. La participación en estos programas ha aumentado notablemente respecto a 2009, año en el que se registraron 29.982 visitantes.

Con el fin de adecuarse a las necesidades de los distintos colectivos, se desarrollan cuatro diferentes campañas: 'La naturaleza y tú', 'Naturaleza para todos', 'Andalucía en sus parques naturales' y 'Jornadas de Puertas Abiertas'.

Así, en '**La Naturaleza y tú**', orientada a escolares de centros educativos para divulgar el patrimonio natural de los parques y los valores de respeto al medio ambiente a los más jóvenes, han participado 27.514 alumnos a través de las actividades de ocio, deporte y sensibilización (623), que se han desarrollado en instalaciones de la Consejería de Medio Ambiente (centros de visitantes, senderos y áreas recreativas).

El programa de visitas '**Andalucía en sus parques naturales**' está dirigido al público en general con una serie de actividades de turismo activo y deportivo como senderismo, escalada, rutas ecuestres, itinerarios submarinos, descensos en *kayak*, avistamiento de cetáceos, disfrute de la berrea o rutas micológicas. Esta campaña reunió en 2010 a 2.334 personas, quienes disfrutaron de una manera atractiva de estos espacios a través de las 95 actividades organizadas.

Por su parte, la campaña '**Naturaleza para todos**', destinada en exclusiva a los colectivos con mayores dificultades para acceder y conocer estos enclaves, permitió el pasado año a un total de 3.909 personas con algún tipo de discapacidad disfrutar de los parques con las 147 actividades que se llevaron a cabo. Este programa se desarrolla en los equipamientos adaptados total o parcialmente bajo los criterios de accesibilidad universal.

Por último, las '**Jornadas de puertas abiertas**', con 2.741 participantes, ofreció en los centros de visitantes de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) un total de 61 actividades centradas en la divulgación de los valores naturales y culturales de estos espacios.

Todas las actividades comprenden la visita guiada al espacio natural, talleres de educación ambiental, así como la entrega de material informativo y divulgativo complementario.

Las consejerías de Medio Ambiente e Igualdad fomentan las visitas de mayores a los parques naturales

Sevilla (enero de 2011). Las consejerías de Medio Ambiente e [Igualdad y Bienestar Social](#) han puesto en marcha un programa piloto para fomentar las visitas de mayores a los espacios naturales protegidos de Granada. Mediante esta iniciativa, se formarán a catorce personas de seis centros de día de la capital como guías-monitores de grupos de mayores para que puedan conducir y organizar sus propias actividades de visita.

Gracias al programa de visitas y actividades para mayores en los espacios naturales de la provincia, a estos grupos se les facilitará la asistencia de una secretaria y técnica formada por dos personas de la Delegación de Medio Ambiente y otras dos de la de Igualdad, que ayudarán e informarán a los monitores en todos los aspectos que precisen para organizar sus actividades.

El primer paso de este programa ha sido la selección de los catorce primeros guías, que se han escogido entre los centros de día de **Zaidín, San Idelfonso, La Paz, Plaza de los Campos, Buenos Aires y San Agustín**. Estas personas han participado ya en un taller inicial en el cual se les ha informado acerca de las principales características de los parques naturales y de las posibilidades y ofertas existentes en cada uno. También se les ha explicado las problemáticas ambientales más actuales, el impacto de los incendios forestales en la naturaleza, las acciones de recogida de residuos, etc. Por último, se les ha formado en las actividades propias del guía-monitor, sus tareas, su papel de intermediario entre el público y la naturaleza, sus obligaciones básicas al frente de un grupo, los protocolos necesarios para la organización de actividades y otras consideraciones sobre seguridad y prevención de riesgos.

Tras esta jornada general, los técnicos de la Delegación de Medio Ambiente mantendrán durante el mes de febrero otros cinco encuentros con los guías en los que se visitarán los equipamientos y diferentes rutas para poder organizar actividades en los parques naturales de **Sierra de Huétor, Sierra de Castril, Sierra de Baza, Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama**, y en el **Espacio Natural de Sierra Nevada**, así como en el **Paraje Natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo**.

Una vez finalizados estos talleres, los monitores podrán visitar los espacios naturales con grupos de los centros de día. Pero para facilitarles su tarea, y en previsión de que pueda surgir algún problema, las delegaciones de Igualdad y Medio Ambiente pondrán a su disposición una secretaria técnica con la misión de tutelar y controlar la buena marcha del programa. Así, los grupos tendrán que remitir un comunicado a la Administración para informar de la actividad que van a desarrollar y el lugar concreto que se visitará. Y las delegaciones pondrán a disposición a sus técnicos para ayudar, informar y facilitar en todo lo posible la actividad.

Por otro lado, Medio Ambiente e Igualdad solicitarán a los participantes en la actividad una evaluación de cómo se está desarrollando el programa ya que, si finalmente resulta satisfactorio, se extenderá el próximo año a otras zonas.

Finalizado ya el 15% del Plan de Acción del Parque Natural Del Estrecho

Sevilla (enero de 2011). El pasado 21 de diciembre se celebró la última reunión del año del Foro de Turismo Sostenible del **Parque Natural Del Estrecho** para tratar cuatro cuestiones fundamentales: el estado actual de la **Carta Europea de Turismo Sostenible** (CETS) según el Plan de Acción en vigor, que finaliza en 2012; las actuaciones previstas, en este sentido, para el año en curso; el funcionamiento del grupo de coordinación provincial de la CETS; y el régimen de funcionamiento del Foro de Turismo Sostenible de este espacio protegido.

Tras mostrar un análisis sobre cada línea estratégica incluida en el Plan de Acción, con sus respectivas actuaciones para conocer su grado de ejecución, destacando las más importantes realizadas en el último año, la directora conservadora el Parque Natural Del Estrecho, Esther Gordo, expuso durante el encuentro un listado de acciones que la Consejería de Medio Ambiente prevé realizar en el territorio en 2011.

Hasta la fecha, el Parque Natural Del Estrecho posee un 15% de actuaciones sin iniciar (ocho de un total de 55), y otro 15% han sido finalizadas; por lo que en proceso son aún 39 las acciones existentes.

Así mismo, se dio a conocer el estado de la CETS en Europa -implantada en 78 áreas protegidas de ocho países del continente-, haciendo hincapié en la implicación de la Consejería de Medio Ambiente en Andalucía y de los cinco parques naturales existentes en la provincia de Cádiz. De hecho, en 2010 se creó un grupo de coordinación provincial de la CETS, de lo que se informó al Foro de Turismo Sostenible, detallando sus objetivos, componentes y perspectivas de futuro.

Antes de concluir la reunión, se mostró la página web creada con información del parque natural y se acordó mantener dos reuniones anuales del Foro de Turismo Sostenible para presentar la evolución semestral y anual de la Carta cada año.

El Espacio Natural de Doñana solicita la renovación de su Carta

Sevilla (enero de 2011). El Espacio Natural de Doñana ha presentado el dossier de renovación de la **Carta Europea de Turismo Sostenible** (CETS) a la [Federación Europarc](#), con una nueva Estrategia de Turismo Sostenible y un nuevo Plan de Acción, que recopila actuaciones programadas para los próximos cinco años.

Tras un análisis del último lustro de existencia de la CETS en la comarca de Doñana, este espacio natural ha decidido solicitar su renovación. Para ello, una vez recibida la documentación necesaria, la Federación Europarc ha asignado a un auditor que se encargará de comprobar en el terreno el trabajo realizado por los distintos actores y gestores turísticos locales, por el Grupo de Trabajo de la Carta y por el Foro de Turismo Sostenible. Este proceso de auditoría tendrá lugar entrada la primavera y la resolución definitiva no se conocerá hasta el mes de junio.

El Espacio Natural de Doñana, que está inmerso en la implantación de la CETS con el fin de aplicar criterios de sostenibilidad en el turismo para la comarca, participa también en la actualidad en la II Fase de la CETS. En este caso, el objetivo es que las empresas del sector fortalezcan sus vínculos con los gestores del espacio protegido y obtengan un adecuado reconocimiento a su compromiso con la sostenibilidad.

En lo que se conoce como la II Fase de la CETS, son las empresas turísticas, por tanto, las que desempeñan un papel fundamental, pues en esta fase se materializa su adhesión, y en ella se pretende que los empresarios de turismo ubicados en parques acreditados con la CETS puedan diferenciar su oferta de ecoturismo frente a otros productos y empresas situados en otros destinos turísticos, a la par que obtengan ventajas añadidas por estar localizados en espacios naturales y demuestren su interés adoptando medidas que hagan más sostenibles sus negocios.

El Espacio Natural de Doñana ya acreditó en 2009 a catorce empresas turísticas que operan en la comarca, pero debido al interés mostrado por diversas entidades en adherirse a este proceso, se decidió poner en marcha un nuevo proceso de acreditación que, en septiembre de 2010, se materializó con unas jornadas de formación colectiva.

El Grupo de Trabajo de Bahía de Cádiz hará balance de su primer año con la CETS

Sevilla (enero de 2011). Tras la adhesión del **Parque Natural Bahía de Cádiz** a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) se ha iniciado un compromiso de cinco años para implantar y consolidar la práctica de un turismo sostenible en el territorio. El proceso comenzó con la preparación de la candidatura a finales de 2009, por lo que 2010 ha sido el primer año oficial del período comprometido con la CETS, con actuaciones que estaban previstas realizarse o iniciarse en ese año. Con la intención, pues, de hacer una evaluación de las acciones acometidas en 2010, el Grupo de Trabajo de la CETS del Parque Natural Bahía de Cádiz se reunirá el próximo 23 de febrero en [San Fernando](#).

Para realizar la supervisión del correcto desarrollo del Plan de Acción de la CETS, la Consejería de Medio Ambiente diseñó un sistema de evaluación de los planes de acción de los espacios naturales protegidos acreditados con la CETS en Andalucía. Este seguimiento permite, gracias a la colaboración de todas las entidades responsables de las actuaciones planificadas, el análisis del desarrollo de los compromisos adquiridos y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Después del encuentro con el Grupo de Trabajo se celebrará otro con el Foro de Turismo Sostenible, con la idea de planificar las actuaciones que se realizarán en 2011.

Trabajos de conservación del nenúfar blanco en Córdoba

Córdoba (diciembre de 2010). La Consejería de Medio Ambiente ha comenzado los trabajos de conservación del nenúfar blanco, una especie vegetal catalogada como *en peligro crítico* en la **Lista Roja de la Flora Vascular de Andalucía**, y que en Córdoba se restringe a una única población natural localizada en el río **Zújar**, en el norte de la provincia. Con estas actuaciones de conservación se pretende iniciar la recuperación de esta especie, que es muy abundante en Europa, Asia y la mayor parte de la península ibérica y Baleares, pero amenazada de extinción en Andalucía.

La evaluación en la máxima categoría de riesgo del nenúfar blanco (*Nymphaea alba*) viene establecida por la pequeña área de ocupación y fragmentación de sus poblaciones, que en Córdoba se reduce a una sola. La línea de actuación prioritaria seguida con esta especie dentro del programa de conservación de flora catalogada de la provincia de Córdoba ha estado encaminada al establecimiento de una nueva población en el río Zújar que permita ampliar su área de distribución. La técnica aplicada ha sido la plantación experimental de la especie en una zona potencialmente apta situada en el margen derecho de un remanso del río situado en la antigua estación del cauce, aguas abajo de la población natural. Se han plantado treinta ejemplares de nenúfar blanco.

El nenúfar blanco es una especie acuática, propia de aguas dulces estancadas o de corriente lenta, que aparece relegada a las márgenes, por lo que su estado de conservación está condicionado por las alteraciones hídricas, como la contaminación de las aguas, la alteración del caudal o la modificaciones del trazado del río.

La campaña para la recuperación del paisaje mediterráneo andaluz llega a Almería

Sevilla (enero de 2011). La Consejería de Medio Ambiente ha entregado a la Organización Agraria COAG más de 4.500 plantas, en un acto que se ha desarrollado en el vivero de Rodalquilar, en el **Parque Natural Cabo de Gata-Níjar**, dentro de la [campaña](#) para la recuperación y conservación de setos, sotos, arboledas y parajes forestales enclavados en terrenos agrícolas, con la finalidad de preservar el paisaje mediterráneo andaluz.

Con esta iniciativa, la [Junta Andalucía](#) pretende implicar al colectivo de los agricultores en la recuperación de estos enclaves forestales, ya que sin la colaboración de este sector no sería posible mantener o recuperar esta vegetación, fundamental para la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la erosión del suelo y el fomento del desarrollo sostenible del mundo rural.

A través de esta campaña, se ofrece a los agricultores plantas procedentes de los viveros forestales dependientes del Gobierno autonómico. Las especies que la Consejería de Medio Ambiente ha proporcionado a COAG-Almería han sido, entre otras, encinas, granados, castaños, álamos, alcornos, pinos piñoneros, lentisco y algarrobos, empleadas por los agricultores para la formación de setos perimetrales en la división de los terrenos o con finalidad ornamental, además de usarlas como cortavientos, pantallas acústicas y visuales, cercados para ganado o como vegetación de caminos y ribera.

En consonancia con el **Plan Forestal Andaluz**, la restauración y recuperación de este tipo de vegetación cumple una función primordial para la conservación los enclaves forestales en zonas agrícolas, contribuyendo al enriquecimiento del paisaje y la preservación de la fauna y la flora que habita en ellos.

La participación de asociaciones como COAG supone una garantía de acceso a la campaña para aquellos agricultores y ganaderos andaluces que deseen llevar a cabo plantaciones que respondan a los objetivos del programa. Estos son: mejorar el paisaje, entendido como capital territorial y factor clave del desarrollo sostenible; conservar la biodiversidad mediante la implantación de árboles o el enriquecimiento de setos, sotos, herrizas y bosques isla; incrementar la capacidad de Andalucía como sumidero de CO2 para ayudar a mitigar el cambio climático; y finalmente, la sensibilización, formación y educación de la población del medio urbano y rural en la conservación de la biodiversidad.